NOTA ACLARATORIA

En el programa del comunicador Phillip Butters en Radio Exitosa se emitieron aseveraciones que no se ajustan a la verdad en relación a la denominación y acciones de la "Coordinadora para el Desarrollo de los Pueblos Afroperuanos".

1. **La denominación oficial es "Coordinadora para el Desarrollo de los Pueblos Afroperuanos" que fue aprobada e institucionalizada mediante los acuerdos de Mesa Directiva del Legislativo N° 187 y 148-2016-2017/MESA-CR de fecha 29 de marzo del 2017; asimismo, cabe resaltar que mediante oficio N°283-2016-2017-OM-CR, se designó al congresista CÉSAR SEGURA IZQUIERDO, como Coordinador.**

2. **En relación a las acciones de la Coordinadora se han presentado iniciativas legislativas como la 1081/2016-CR que propone la Reforma Constitucional que incorpora como Derecho Constitucional el respeto a la identidad cultural de los Pueblos Afroperuanos, además que se viene desarrollando el Plan de Trabajo de la Coordinadora que se puede apreciar ingresando a nuestro portal web http://www.congreso.gob.pe/CoordAfroperuana/**

3. **Además, los invitamos a visitar el Museo Afroperuano del Congreso de la República sito en Jr. Ancash N°542, Lima Cercado.**

COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS AFROPERUANOS